| | |
|---|---|
| **CONTRATO No:** | 86 de 2024 |
| **CONTRATANTE:** | INDEPORTES ANTIOQUIA |
| **CONTRATISTA:** | ENMANUEL HOYOS VICTORIA C.C. 16708074 |
| **SUPERVISOR:** | Jairo de Jesús Jiménez Moreno |
| **OBJETO:** | Prestación de servicios de un entrenador principal para la realización del proceso de selección, entrenamiento deportivo y participación en competencias en la Liga Antioqueña de Esgrima, en la modalidad espada, en categorías de Juegos Nacionales. . |
| **VALOR INICIAL:** | VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M/L $29453616 |
| **VALOR ADICION:** | N/A |
| **VALOR FINAL:** | VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M/L $29453616 |
| **PLAZO:** | Seis (6) meses, contados desde el inicio de ejecución del contrato electrónico en el SECOP II. |
| **FECHA DE INICIO:** | 16 de febrero 2024 |
| **PLAZO DE SUSPENSION:** | N/A |
| **FECHA DE REINICIO:** | N/A |
| **FECHA DE TERMINACIÓN:** | 15 de agosto 2024 |

En la ciudad de Medellín, se reunieron **SEBASTIAN OCAMPO VARGAS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.036.930.744, expedida en Rionegro, quien actúa en calidad de Subgerente de Deporte Asociado y Altos Logros nombrado mediante Resolución No. S2024000020 y acta de posesión 001 del 05 de enero de 2024; del Instituto Departamental de Deportes de Antioquia, establecimiento público del orden departamental creado mediante la Ordenanza 8E del 1º de marzo de 1996, facultado mediante Resolución S 2024000384 del 02 de mayo de 2024, por medio de la cual se delega la contratación, la ordenación del gasto y otras funciones en INDEPORTES ANTIOQUIA, **Jairo de Jesús Jiménez Moreno**, en calidad de supervisor y **ENMANUEL HOYOS VICTORIA** en calidad de contratista, con el fin de formalizar la terminación del contrato por vencimiento del plazo de ejecución contractual.

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

**1.** El contratista ejecutó el objeto contractual pactado. Ejecutando las siguientes actividades al 100%.

| **ACTIVIDADES EJECUTADAS SIN PENDIENTES** |
|---|
| Establecer procesos y lineamientos para la reserva deportiva departamental de alto nivel de los atletas o para atletas y cuerpo técnico, estableciendo estrategias que den desarrollo en todo el departamento que permitan aumentar el relevo generacional. |
| Liderar, construir e implementar el proceso de selección, entrenamiento y competencia de los atletas o para atletas de selección Antioquia que representan el Departamento en las categorías y modalidades de Juegos Nacionales. |
| Liderar la participación de los atletas en la monitorización del entrenamiento y acompañar el seguimiento de |

| |
|---|
| los controles biológicos y de las ciencias aplicadas (psicología, medicina deportiva, nutrición y fisioterapia entre otras) que se establecen en el plan de entrenamiento. |
| Presentar un informe mensual de seguimiento y control sobre la monitorización del entrenamiento de los atletas o para-atletas que permita tener información sobre el proceso y evolución de rendimiento deportivo, que facilite la intervención desde las diferentes áreas de la Subgerencia. |
| Mantener actualizada la información de los atletas y/o para-atletas de selección Antioquia que representan el Departamento en las categorías y modalidades de Juegos Nacionales en formato F-AT-03 en forma mensual y oportuna. |
| Informar sobre los resultados obtenidos en eventos del ciclo olímpico, campeonatos mundiales, campeonatos panamericanos y/o campeonatos nacionales para la categorización, inclusión o exclusión de los atletas o para atletas en los diferentes apoyos sociales o económicos que se entregan por resultados obtenidos. |
| Acompañar, liderar y desarrollar estrategias dentro de la competencia de alto rendimiento tanto preparatorias como fundamentales donde participen los deportistas de Antioquia que permitan alcanzar los mejores resultados deportivos. |
| Presentar 5 días hábiles posteriores a la terminación de las competencias fundamentales, nacionales e internacionales en las cuales participen o no los deportistas de selección Antioquia, un informe sobre el resultado en formato de Calidad F-AT-26. |
| Acompañar el desarrollo de actividades de transferencia de conocimiento en su especialidad deportiva para fortalecer el proceso de formación de los entrenadores de clubes y entes municipales con el objetivo de que sus atletas o para atletas puedan surtir el proceso de reserva deportiva en articulación con Juegos Institucionales y Centros de Desarrollo Deportivo CEDEP. |
| Asistir a todas las sesiones programadas de entrenamiento, preparación física, controles biomédicos, psicológicos o sociales con el grupo de atletas y demás actividades necesarias para la preparación y competencia. |
| Asistir a las reuniones programadas por Indeportes Antioquia o el equipo metodológico de la Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros, con el fin de tratar temas relacionados con el proceso técnico, científico, social o administrativo. |
| Apoyar los procesos de tipo psicosocial de la Subgerencia, cumpliendo con el acompañamiento a la caracterización y recolección de información de atletas y para- atletas. |
| Las demás obligaciones que necesarias para cumplir cabalmente objeto del presente contrato. |

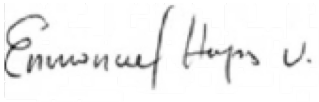
**2.** A Continuación, se detalla el resumen financiero del contrato:

| Concepto | Valor |
|---|---|
| Valor del Contrato | $29453616 |
| Valor Ejecutado | $29453616 |
| Valor No Ejecutado | $0 |
| Valor Pagado | $29453616 |

| | |
|---|---|
| Valor Pendiente de Pago | $0 |
| Valor liberado | $0 |

**3.** Por lo anteriormente acordado, las partes de declaran a paz y salvo frente a las obligaciones adquiridas en virtud del contrato.

Para constancia, se firma en Medellín, 15 de agosto 2024



**ENMANUEL HOYOS VICTORIA**
El contratista



**JAIRO DE JESUS JIMENEZ MORENO**
Supervisor



**SEBASTIAN OCAMPO VARGAS**
Subgerente de Deporte Asociado y Altos Logros
INDEPORTES ANTIOQUIA

| | NOMBRE | FIRMA | FECHA |
|---|---|---|---|
| Proyectó | Johan Steven Holguín Franco<br>Contratista Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros |  | 15 de agosto 2024 |
| Revisó | Walter Floro Rivera<br>Contratista Subgerencia de Deporte Asociado y Altos Logros |  | 15 de agosto 2024 |
| | Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma. | | |